

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión de 22 de marzo de 2021
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASUNTO N° UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

Sometido el asunto directamente a votación

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Ratificar el carácter urgente de la sesión

CONTRATACION.

Referencia: 2021/204.

ASUNTO N° DOS.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS VERDES Y ZONAS ARBOLADAS EN EL CONCEJO DE MIERES”

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 16/03/2021, formulada por la técnico de

contratación, en los siguientes términos:

1º Tramitar expediente electrónico, en orden a la contratación del servicio de “Conservación, mantenimiento y limpieza de espacios verdes y zonas arboladas en el Concejo de Mieres”. Aprobar los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación y el gasto que la misma conlleva por un importe anual máximo de 504.534,65 euros más 94.852,51 euros de IVA lo que hace un total de 599.387,16 euros (IVA incluido).

2º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Diario de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante.

3º Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 30 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al del envío del anuncio de licitación al Diario de la Unión Europea, junto con toda la documentación relativa a este contrato.

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Negociado de Gestión Administrativa, para su tramitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretaria certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA OFICIAL MAYOR